

EL EMPLEADO

ORGANO DE LA ASOCIACION DE EMPLEADOS DE COMERCIO E INDUSTRIAS

LA LUCHA AISLADA CASI SIEMPRE ES ESTERIL. ASOCIENSE A LA A. E. C. I. Y SERA UNA FUERZA MAS QUE IMPULSARA HACIA ADELANTE A NUESTRA ASOCIACION.

Director y Redactor Responsable: JUAN ANTONIO VICO
JUAN D. JACKSON, 1415
Redacción y Administración: 18 DE JULIO 1195
Talleres Gráficos "CLARIDAD", Plaza Libertad 1137

EL QUE TRATA DE ELUDIR LA ASOCIACION CON SUS SE- MEJANTES, ESTA DESTINA- DO A PERECER. — ANGELL.

AÑO 1 MONTEVIDEO, MAYO 1936 N.º 2

Ya es un triunfo moral nuestra campaña contra el aumento del abono tranviario

Reformarse es Vivir

Editorial

EN nuestro País, dentro de todas las clases tra- bajadoras, la de los Empleados del Comercio y la Industria, fúe siempre la única que jamás se ha ocupado de sus intereses.

Clase ésta, que ha vivido al margen de todo aque- llo que pudiera conducirla hacia el camino sensato del colectivismo, y esto se explica fácilmente, puesto que se halla compuesta, por causas bien notorias, de un número de empleados tan heterogéneo, que no han de ser pocos los esfuerzos que habrá que reali- zar para lograr asociados.

Doloroso es confesarlo, pero, entre los obreros del lápiz, existe una gran cantidad que vive en un profundo error sobre ciertos problemas sociales.

Por eso, es necesario hablar claramente; es ne- cesario decir las cosas sin reticencias; es necesario auscultar nuestra clase para diagnosticar con certeza y encaminarla luego hacia una mejora total.

Es necesario decir, que no solamente entran en la categoría de parásitos, aquellos que no trabajan, que no producen, y que viven por lo tanto a expen- sas del prójimo.

El obrero que no depura su espíritu, su cultura, sus ideas, sus costumbres; el obrero que no lucha para superarse y emanciparse; el obrero que no se detiene a pensar sobre sus propias necesidades y la de sus semejantes; el obrero que vive satisfecho de no poseer nada y que cree poseerlo todo, ese obrero, también tiene algo de parásito social.

Nadie ignora, que muchos de los empleados de comercio, viven alejados de todo aquello que tenga carácter gremial, por el solo hecho de ser empleados. Según ellos, su "posición social" no se los permite!!

Para éstos, es vergonzoso y ridículo ser emplea- dos, y a la vez formar parte de una asociación crea- da para defender sus propios intereses; de una aso- ciación que podrá protegerlos en casos de emergen- cia, que podrá ampararlos en todos sus derechos, y que podrá brindarles todos los beneficios que puede conseguir una institución realmente encaminada y perfectamente definida.

Forman este grupo, los que creen que se hallan co-locados muy por encima del ambiente social, intel- lectual y cultural del resto de los trabajadores.

Son los envanecidos, los vanidosos. Son los que poseen un falso orgullo, y un pobre y triste concepto de los problemas sociales.

Otros, no pocos por desgracia, son los que po- seen el mal de la inercia; son los abúlicos, los apá- ticos. Los que pronostican el fracaso de todo aquello que luzca el se lo de acción, de dinamismo y de per- severancia.

Es así que frente a los problemas gremiales, se encogen de hombros y exclaman llenos de amargu- ra: "No se conseguirá nada!!".

Son los indiferentes. Son los fracasados.

Llegamos a una tercera clasificación: la de aque- llos que siempre esperan que otras manos levanten los cimientos; la de aquellos que nunca se hallan a la vanguardia de nada, y que siempre están dispu- estos a cooperar, cuando todo se encuentre encaminado o realizado. Son los oportunistas, los aprovechadores.

Bien: pese a todos estos factores en contra para la organización de nuestro gremio, la Asociación de Empleados de Comercio y la Industria, es una reali- dad. Es de suponerse que este triunfo se debe a la cooperación valiente y desinteresada de una gran cantidad de socios fundadores, y al esfuerzo de sus organizadores, que han colaborado con entusiasmo, en el costoso principio de una obra imprescindible para los empleados del comercio.

Hemos auscultado ligeramente ciertas caracte- rísticas de nuestro gremio; hemos sido algo rudos pero verdaderos. Para triunfar hay que educar y de- purar nuestro ambiente, en el sentido a que nos es- tamos refiriendo.

Ahora, que la obra está en sus principios, ha lle- gado el momento de trabajar en conjunto, para el bien de todos.

Esperamos, pues, que dentro de poco desaparez- can todos estos factores en contra, que entorpecen nuestra marcha y retrasan nuestro triunfo, para dar cabida al hermoso y amplio concepto del colectivismo.

ros en desocupación forzosa", el Artículo 2º e inciso a) dice así: "El régimen de la Bolsa de Trabajo se aplicará: a) Al personal de obreros y empleados de todos los establecimientos industriales, sin excepción de ninguna clase".

Por el Art. 6º, se establece que en cada Bolsa de Trabajo, funcio- nará una Comisión de Contralor, compuesta en la Capital, por un representante del Ministerio de Industrias y Trabajo, otro de la

Intendencia Municipal y el Direc- tor del Instituto Nacional del Trabajo.

El proyecto en sí, es interesan- te, pero no es completo dado que adolece de lo más esencial.

¿Es concebible, que tratándose de un proyecto de organización de Bolsas de Trabajo, aplicado al perso- nal de obreros y empleados de to- dos los establecimientos indus- triales, que las instituciones gremiales de los mismos, no estén re-

presentadas en las Comisiones de Contralor?

El Poder Ejecutivo pretende justificar la ausencia de las repre- sentaciones gremiales en esas Co- misiones, con este argumento, que expone en el mensaje con que eleva el proyecto mencionado: "La Ley vigente establece que en esas Comisiones, estarán representadas las entidades obreras y patronales, pero el Poder Ejecutivo, cada vez que ha tenido que constituir comi- siones con delegados patronales y especialmente con representantes obreros, ha tenido dificultades de orden práctico de todo punto de vista insalvables. — Falta en el país organizaciones a que los Po- deres Públicos puedan darles el carácter de órganos representati- vos de la clase obrera. — Además todas esas instituciones carecen de personería jurídica".

CUANDO UD. HAYA LEIDO ES- TE PERIODICO NO LO DESTRU- YA. — TRATE DE QUE LO LEAN TODOS SUS COMPANEROS

Los motivos usados como pre- textos, no entramos por ahora a discutirlos, pero, queremos hacer resaltar, que si la única causa ha sido la falta de personería jurídica en las instituciones gremiales obreras, nosotros hacemos notar que las asociaciones de empleados poseen su personería, y, sin em- bargo no se les ha tenido en cuenta para nada absolutamente.

Comisiones establecidas de esta manera, dejan mucho que desear, y los obreros y empleados tienen justificadas causas para descon- fiar del procedimiento de ellas.

Es bien justo, que todo aquello que se relacione con la clase tra- bajadora, tenga la representación y fiscalización de los obreros y empleados, pues, esta sería la única y la más justa manera de pro- ce-der.

Nuestro primernúmero

Es con gran satisfacción que podemos constatar la acogida que ha tenido nuestro primer número. — Cinco mil ejemplares han sido dis- tribuidos entre los emplea- dos del comercio y la indus- tria. — De todas partes nos llegan palabras de aliento y de esperanzas promisoras. — Tenemos la certidumbre que nuestra iniciativa ha tenido la virtud de despejar al obs- curo pesimismo que reinaba en nuestras filas; el indivi- dualismo está, las perspec- tivas sombrías.

Estamos seguros que rom- peremos la indiferencia suí- da, que hacía de cada em- pleado una potencia enemiga en el afán de mejorar sus condiciones, creando una esta- do de competencia entre sí, del cual salían beneficiados solamente nuestros patronos. Creemos firmemente que este saludable esfuerzo de aunar voluntades, que hoy es producto de una minoría, será mañana el deseo de los mi- llares de empleados de nues- tro país.

Existe evidentemente, una corriente saludable en nues- tro gremio que, busca ansio- samente una salida para me- jorar su situación colectiva; nosotros desde nuestra Aso- ciación y desde estas colum- nas bregaremos para trans- formarla en una potente or- ganización, al mismo tiempo que lucharemos para trans- formar las asociaciones gre- miales existentes en una con- federación de entidades que abarque a todos los emplea- dos.

Estas son a grandes rasgos las perspectivas que nos ha abierto la franca acogida que nuestro periódico ha tenido.

COMPRE EN LAS CASAS QUE AVISAN EN "EL EMPLEADO"

LUBRICANTES ANCAP

SON INDISPENSABLES PARA LA MARCA PERFECTA DEL MOTOR DE SU COCHE

Lubricantes ANCAP

Representan una segura economía y debe utilizarlos todo automovilista en defensa de sus intereses

TODOS LOS EMPLEADOS DEL COMERCIO SE MANIFIESTAN CONTRA EL AUMENTO DEL ABONO TRANVIARIO

Estatutos de la Asociación Empleados de C. é Industrias

CAPITULO VI

De la pérdida de los derechos de Socio

Art. 16.—Los socios dejarán de pertenecer a la Asociación debiendo el Consejo Directivo eliminarlos del registro respectivo:

- Por renuncia que presentarán por escrito al Consejo Directivo.
- Por faltar abiertamente a lo establecido por los Estatutos y disposiciones del Consejo Directivo.
- El que fuere condenado por la Justicia ordinaria por delito que le haga acreedor a pena corporal o infamante.
- Por abuso de la calidad de socio, proporcionando a extraños los beneficios de la Asociación.
- Por cometer fraudes en las elecciones de autoridades.
- Por acusaciones inconvenientes y perturbadoras del orden social que fueran declaradas por una Asamblea de socios.
- Por adeudar tres mensualidades contrariando lo dispuesto en el inciso g) art. 13.

Art. 17.—Los eliminados por las causas establecidas en los incisos c) y e) y que no fueran reincidentes ni hubieren litigado con la Asociación podrán solicitar y obtener su reingreso, siempre que se obtenga los dos tercios de votos del Consejo Directivo.

Art. 18.—Los excluidos por la causal de los incisos b), d) y f) no podrán ser admitidos nuevamente bajo pretexto alguno, debiendo la Secretaría llevar un registro de los mismos.

CAPITULO VII

Del Consejo Directivo

Art. 19.—La dirección y administración de la Asociación estará a cargo de un Consejo Directivo compuesto de un Presidente, un Vice-Presidente, un Secretario General un Pro Secretario, un Secretario de Actas un Tesorero, un Pro Tesorero, un Bibliotecario y un Vocal.

Art. 20.—Para llenar las vacantes de miembros del Consejo Directivo, se procederá como lo establece el Art. 80

Art. 21.—Los miembros del Consejo Directivo durarán dos años en sus funciones, renovándose anualmente por fracciones de cuatro y cinco, pudiendo ser reelectos.

Art. 22.—Para integrar el Consejo Directivo se requiere llenar las condiciones de los artículos 5 y 7.

Art. 23.—El Consejo Directivo se reunirá en sesión ordinaria por lo menos cada quince días.

Art. 24.—Para poder sesionar el Consejo Directivo necesita contar con un quórum mínimo de cinco miembros.

Art. 25.—Los miembros del Consejo Directivo que faltaren a tres sesiones consecutivas sin aviso o a cinco con aviso deberán ser notificados por el Secretario que en caso de no concurrir a la sesión siguiente, dejarán de pertenecer al Consejo Directivo; convocándose al siguiente respectivo.

(Continuará)

Compañero empleado

Todas las fuerzas vivas del país se han organizado para la defensa de sus derechos. Nosotros pese a nuestra proverbial apatía también lo vamos logrando, pero que no sea la labor y sacrificio de los menos los que labren el engrandecimiento y la liberación económica de todo el gremio.

Que la contribución de todos haga más fácil y respetable nuestro triunfo. Hemos establecido la cuota social en la pequeña cantidad de \$ 0.30. Esa pequeña cantidad no puede desequilibrar su presupuesto; por consiguiente, si no es aún socio solicite cuanto antes su ingreso y si ya lo es, coopere a nuestra causa tratando que sus compañeros y amigos se asocien.

Pida solicitudes de ingreso en nuestro local, Av. 18 de Julio número 1195

Como hemos tenido conocimiento que muchos empleados que no son socios de la A. E. C. I. tienen interés en leer nuestro Periódico, para enterarse de los fines de nuestra Asociación, rogamos que soliciten por escrito a nuestra Administración el envío de "EL EMPLEADO", el cual les será remitido gratuitamente.

Hacemos extensiva esta advertencia a los socios que, por causas ignoradas por nosotros, no hayan recibido nuestro periódico.

Consejo Directivo de la A. E. C. I.

- Presidente: Octavio Espinosa Arnould.
Vice Pte.: Juan J. del Pino.
Secretario: Héctor M. Cabot.
Pro - Secretario: Ricardo García Deambrosi.
Secretario de Actas: Myrtila Scaso.
Tesorero: Italo Di Napoli.
Pro - Tesorero: Juan A. Vico.
Bibliotecario: Guillermo García Rodríguez.
Vocal: Juan Cammarano.
Días de sesiones: Jueves a las 21.15.

Servicios Grats de Profesionales Para Nuestros Asociados

Dr. MARIO SEUANEZ OLIVERA
Horas de consulta de 16 a 18

Dr. ENRIQUE FIGARI LEGRAND
Horas de consulta de 19 a 20 excepto sábados
ANDES N° 1273

Dr. ANIBAL PIRIZ GARCIA
Cirujano Dentista
Consultas de 14 a 19. — Extracciones con inversión \$ 1.00.
Detaduras, descuento 20 %
8 DE OCTUBRE N° 2.32

Consultorio Jurídico
Dr. ALEJANDRO CARBONE MARINI
JUNICAL N° 1415

Consultorio Notarial
JOSE M. GARCIA GIL
Escribano
MISIONES 1478

LABORATORIO EHRICK
Cincuenta por ciento de rebaja, en los Análisis Clínicos
VI N° 1392

existe aún, una ley que ampare durante el período de gravidez, a la empleada - madre. Porque, si el Estado se preocupa constantemente porque la maternidad tenga el mayor amparo y protección en nuestro País, es injusto que haya olvidado de crear una ley para proteger y amparar a la mujer que, debiendo cumplir funciones de trabajo fuera de su hogar, y teniendo por consiguiente que estar sujeta a modalidades o condiciones, no le permiten en ningún momento, seguir los dictados de la ciencia, durante el período de gravidez. lo que le traerá aparejado serios perjuicios en el momento de dar a luz.

La falta de una ley en ese sentido obliga a la mayoría de las em-

pleadas casadas, a abandonar la ilusión que perdura siempre en ellas, de poder alegrar su hogar, con el hijo de sus entrañas. Se presenta pues, ante ellas, el dilema de: el empleo o el hijo.

La protección a la empleada - madre, antes y después del parto, otorgándosele licencia con goce de sueldo, debe ser en breve plazo, una ley de la Nación.

Nadie tiene el derecho de negar a la mujer, el llegar a ser madre. Debemos pues, bregar por la creación de la ley que destruye el dilema de: el empleo o el hijo, que se interpone ante toda mujer que, por las necesidades de la vida, se ve en la obligación de trabajar fuera de su hogar.

NUESTRA BIBLIOTECA

Los libros serán tus mejores amigos, decimos en otra página. Agregamos: La cultura es la base más firme para triunfar en todos los factores de la vida.

El empleado, que es juzgado en muchas oportunidades injustamente, como un simple "interrillo", como un elemento rutinario dentro de la sociedad, es poseedor muchísimas veces de una cultura muy superior a muchos "intelectuales" titulados.

Nuestra Biblioteca, es actualmente pobre, posee pocos libros. La realización de una valiosa biblioteca dotada de libros seleccionados, sería la mejor demostración de que el desarrollo intelectual en nuestro ambiente no es

ajeno a nuestros propósitos.

Comenzaremos este hermoso trabajo, solicitando libros al Ministerio de Instrucción Pública. También se organizará un intercambio de libros de las Bibliotecas de asociaciones gremiales de otros países.

Esperamos que nuestros asociados, comprometidos de la importancia de esta obra, han de permitir libros para engrandecer nuestra Biblioteca.

Armería CIMINO

Armas y Artículos para cazadores

CARTUCHOS "FAISAN"

Pólvora sin humo y negra "FAISAN"

CERRO LARGO, 754 y Ciudadela
U.T.E. 80195

SEÑOR ASOCIADO:
COOPERE EN LA CAMPANA
PRO 2.000 ASOCIADOS. - PRESENTE UN NUEVO SOCIO.

Federico Schreiber

El taller de electricidad mejor equipado. — Bobinado de motores. — Dinamos - Arranques

PARAGUAY, 1450 esq Mercedes
U. T. E. 8-21-05

NOVIOS!

Ordoqui, el Rey de las Telas Blancas
ESTA LIQUIDANDO

Aprovechar esta oportunidad para comprar telas de la mejor calidad por poca plata.

ORDOQUI

Avda. 18 DE JULIO, 1573

Entre Tacuarembó y Piedra

U.T.E. 4-50-79

R SICA

INSTALACIONES ELECTRICAS EN GENERAL

CERRO LARGO, 1066

U. T. E. 8-54-35

DEBEMOS FAVORECER A QUIEN NOS AYUDA

COMPRE EN LAS CASAS QUE ANUNCIAN EN "EL EMPLEADO"

PROFESIONALES

MARIO SEUANEZ OLIVERA
Médico

A. CARBONE MARINI
Abogado

BRANDZEN, 2130

JUNICAL, 1415

ENRIQUE FIGARI LEGRAND
Médico

JOSE M. GARCIA GIL
Escribano

ANDES, 1273

MISIONES, 1478

Dr. JORGE S. MAZZONI
Cirujano Dentista

ANIBAL PIRIZ GARCIA
Cirujano Dentista

AGRAZIADA, 4128
U. T. E. 22-38-20

YAGUARON, 1324, 1er. Piso
U. T. E. 8-6164

8 DE OCTUBRE, 2332

GOMEZ Y PIÑEURUA

REMATADORES

COMISIONES Y NEGOCIOS DE INMUEBLES EN GENERAL

25 DE MAYO, 470

Piso 1º, Esc. 4 y 5

U. T. E. 8-47-57

Protección a la Empleada-Madre

En todos los países, hasta en los más adelantados, la legislación social no desempeña aún, el verdadero rol que ella debiera desempeñar, existiendo por consiguiente, infinidad de problemas que, dado la importancia de los mismos, deberían de llamar más la atención de quienes se encuentran en el deber de cumplir las funciones que la misma les impone.

Uno de estos problemas, es el de la protección a la empleada - madre antes y después del parto, y por el cual nuestra Asociación bregará para que se dicte una ley en ese sentido, dado que este es un problema que encierra en sí, una función social de una importancia tal, que deberá forzadamente de contar con el apoyo unánime de todos nuestros hombres de gobierno.

La protección a toda mujer que llega a ser madre, es una protección humana que obliga, según las circunstancias, a los profesionales, al Estado o a los familiares, a que sean atendidas perfectamente, en el período que cumplen con la misión que la naturaleza les ha asignado.

Si el sentimiento humano impone obligaciones, este solo argumento, sería suficiente para demostrar, la sinrazón de que no

Nuestra Asociación luchará para que no se siga gravando el Presupuesto de los E. de Comercio

Manifiesto del Consejo Directivo

El Consejo Directivo de la A. E. C. I. reunido en sesión extraordinaria para considerar el aumento de precios de los abonos tranviarios, aumento éste que afecta a la situación económica de sus asociados y de los empleados en general, ha resuelto levantar su voz de protesta por tal hecho, ya que considera que el gremio de Empleados no está en condiciones de cargar con un nuevo aumento en su presupuesto económico, dado que éste sufre desde hace algún tiempo una carga demasiado elevada con relación a su sueldo por el costo de la vida.

Considera esta Asociación, que los Empleados de Comercio e Industrias se encuentran desde hace varios años percibiendo sueldos que no están en proporción con las necesidades de la vida, como así también sus sueldos se encuentran estabilizados desde hace igual tiempo.

La desvalorización de nuestro signo monetario ha elevado considerablemente el estándar de vida y, sin embargo, nuestros sueldos son siempre iguales, pero, a pesar de ello no se titubea en cargar más, día a día, sobre el presupuesto económico de nuestro gremio.

Por tales motivos, no podemos tolerar por más tiempo en silencio, que se siga gravando la mesa de nuestra clase trabajadora, y esto nos obliga a levantar nuestra más formal protesta frente a la injusticia y desconsideración que representa no contemplar nuestros primordiales intereses.

Para la Oficina Nac. de Trabajo

Tenemos conocimiento de que existen algunas casa de comercio, donde a los empleados se les hace trabajar más de 48 horas semanales.

La Oficina Nacional de Trabajo debe aumentar la vigilancia, para encontrar a los infractores de esta Ley tan humana y para castigarlos como se merecen.

Es conveniente que estos señores comerciantes que no cumplen con nuestras leyes de trabajo, tengan en cuenta que si sus empleados callan por temor a represalias, nosotros hablaremos más claramente indicando a los infractores de las mismas.



SERVICIO PEDIDO Y OFRECIDO

PARA LOS EMPLEADOS Y COMERCIANTES
ESTA SECCION ES COMPLETAMENTE GRATIS

SEÑORITA, con práctica comercial y estudios universitarios, se ofrece para trabajo de escritorio. Dirigirse a V. Benavidez o a esta Administración 18 de Julio 1195.

SEÑORITA, con práctica comercial, conocimiento de taquigrafía, mecanografía e idiomas, se ofrece sin pretensiones para trabajo de escritorio. Dirigirse a esta Administración 18 de Julio 1195.

ESTABLECIMIENTO MECÁNICO

LUIS ROSSI

FABRICACION DE PIÑONES, CORONAS Y ENGRANAJES DE TODAS CLASES. — RECTIFICACION DE CILINDROS, PISTONES, PERNOS Y AROS

YAGUARON 1624

U. T. E. 8-63-47 MONTEVIDEO

Los empleados tranviarios y nuestra protesta

La Asociación Empleados de Comercio e Industrias, al iniciar una campaña en protesta por la suba de los abonos tranviarios, deja también constancia de que ello no implica de ninguna manera, el desconocimiento de la razón de los empleados tranviarios en su justa reclamación, y que fué coronada por el más franco de los éxitos, tanto moral como material y que dió un verdadero ejemplo de solidaridad y camaradería; por lo contrario, ella ha merecido la aprobación unánime de nuestro gremio, así como también, nuestro amplio apoyo moral al resolver el empleado de comercio, no tomar las tranvías, aún en las horas de mayor aflujo y a una altura del mes en que los bolsillos se hallan exhaustos.

Débase comprender también, que la mayoría de los empleados de comercio no podrán pagar — aunque tengan la mejor buena voluntad — ese recargo de un peso (pero que en realidad es de \$1.03) en cada abono.

Los sueldos que se perciben en el comercio son escasos y apenas alcanzan para vivir. Hay empleadas que ganan de diez a quince pesos y la mayoría de los empleados de treinta a treinta y cinco pesos, los cuales descontándoles los descuentos por jubilación, y la obligación de estar correctamente vestidos para atender a los clientes, les reduce sus sueldos a una cantidad que no alcanza casi, para mantener a una familia, estando la vida como está, a un setenta y cinco por ciento más alta de lo normal.

Después de observar detenidamente cual es el sueldo que perciben los empleados con relación al costo de vida, confiesen las personas sensatas, si es posible que el presupuesto económico de los mismos esté en condiciones de soportar una nueva carga impositiva, como es ésta del aumento del precio de los abonos.

Hacer nacer un beso, nutrirlo, desarrollarlo, hacerlo crecer, estimularlo y conseguirlo es, en conjunto, un poema. — Balzac

Los empleados de comercio no pueden pagar el aumento de los abonos tranviarios

Así como reza el título de este artículo, que es la verdad pura y concluyente; el gremio de los Empleados de Comercio y la Industria no pueden pagar el precio fijado en los abonos tranviarios. La razón por la cual protestamos, con entera justicia de nuestra parte, emana precisamente de nuestro profundo conocimiento de la situación apremiante porque atraviesa el sufrido gremio, situación de verdadero desamparo hasta si se quiere puesto que sus haberes no guardan relación con el costo real de la vida en nuestro país.

La nueva carga impositiva no puede ser sino recibida con un profundo descontento general y, cuyas pruebas, está en las miles de firmas depositadas en nuestra Secretaría, ha pocas horas de nuestro manifiesto publicado en la prensa en general, al hacerse pública nuestra protesta.

Compañero Empleado

Todas las fuerzas vivas del país se han organizado para la defensa de sus derechos. Nosotros pese a nuestra proverbial apatía también lo vamos logrando, pero, que no sea la labor y sacrificio de los menos la que libre el engrandecimiento y la liberación económica de todo el gremio.

Que la contribución de todos haga más fácil y respetable nuestro triunfo. Hemos establecido la cuota social en la pequeña cantidad de \$ 0.30. Esa pequeña cantidad no puede desequilibrar su presupuesto; por consiguiente, si no es aún socio, solicite cuanto antes su ingreso y, si ya lo es, coopere a nuestra causa tratando que sus compañeros y amigos se asocien.

Pida solicitudes de ingreso en nuestro local, Av. 18 de Julio N.º 1195.

SOBRE EL AUMENTO DE LA TARIFA TRANVIARIA

El aumento de la tarifa tranviaria ha originado un movimiento general de desconfianza por parte de todos los empleados que utilizan como medio de locomoción el tranvía.

Lógico era, por lo tanto, que nuestra Asociación fuera una de las primeras instituciones gremiales que hiciera oír su protesta contra esa medida tan irrisoria como injusta.

Tan grande es el éxito que estamos obteniendo en esta campaña contra el aumento del pasaje tranviario, que nuestro registro de firmas de adherentes a este movimiento, cada día es más grande, y el local de nuestra Asociación, todas las noches de las 20 y 30 hasta las 22 y 30 se encuentra concurrido por una enorme cantidad de empleados y empleadas que llegan hasta nuestra sede para firmar y para enterarse de la marcha del movimiento.

Propósitos y fines de nuestra Asociación

EN LO QUE SE REFIERE A LA MUJER EN LA A. E. C. I.

(Continuación)

En nuestro número anterior, decíamos que, si hemos de defender los derechos de la mujer, debemos empezar por defender sus derechos al trabajo, pero, al trabajo remunerado con justicia.

Para conocer los bajos sueldos que ganan ciertas empleadas no se necesita mucho trabajo, para demostrarlo no se necesitan muchas exposiciones; no hay que buscar argumentos.

Podemos afirmar, que casi todas las empleadas de tiendas, bazares, etc., pueden corroborar lo que estamos exponiendo, con solo manifestar los sueldos que cobran mensualmente.

Ocho horas casi continuas de labor, ocho horas de pie, soportando gentes de todos caracteres, de educaciones distintas; un horario que termina casi a la hora de comer; y un sueldo que apenas alcanza para vestirse, calzarse y para pagar la locomoción. Todo un presente griego!

Cuando se quiere disminuir el presupuesto de cualquier establecimiento lo primero que se piensa es sacar el personal masculino y poner en su lugar mujeres.

El argumento es este: ¡Es más económico y rinde igual!

¿Los sueldos? Los sueldos rinden a quien los paga.

Se impone, por lo tanto, luchar sin descanso, para lograr el sueldo mínimo para todos los empleados del comercio y la industria.

NUESTRA SEDE

Aunque por ahora nuestra sede llena las necesidades de esta Asociación, pues consta de dos espaciosas salas en el amplio y cómodo edificio donde se halla instalada, se ha pensado ampliarla para lograr así, la función de un club social, donde nuestros asociados hallarían un ambiente grato y entretenido.

Club social, con una pequeña cantina y que con el tiempo, se le anexará el restorán del empleado, donde se servirán comidas a precios bien moderados.

CLASES DE PRACTICA COMERCIAL, IDIOMAS, Etc.

Estas clases que piensan realizarse dentro de muy breves días en nuestra Asociación, son de gran importancia para todos nuestros socios.

Nuestros lectores, deben tener en cuenta, los beneficios enormes que reportarán nuestros cursos comerciales, pues, se tratará por medio de ellos, de lograr el perfeccionamiento del empleado de comercio.

En primer lugar, y para comenzar se ha pensado establecer clases de contabilidad, mecanografía, dactilografía e inglés.

La Comisión Directiva, se está ocupando actualmente de financiar y organizar estas clases. Es necesario, por lo tanto, que todos los asociados que tengan interés por ellas, lo hagan saber a nuestros dirigentes, por escrito, haciendo constar la materia que prefieren estudiar.



SUSCRIBASE Ud. A NUESTRA ASOCIACION LLENE ESTE FORMULARIO Y ENVIELO A 18 DE JULIO 1195

SOLICITUD DE INGRESO

Montevideo, de 193

Sr. Presidente de la A. E. C. I.

Presente.

Nombre y apellido

domicilio

empleado de

dirección

solicita su ingreso a esa Asociación, en el carácter de socio, contribuyente con una cuota mensual de \$.. **0.30**

Saluda a usted muy atentamente

Firma

Presentado por

Aceptado con fecha

Apoye La Obra Que Realiza Esta Asociación

DE TODO UN POCO

LOS LIBROS SERAN SIEMPRE
TUS MEJORES AMIGOS



EL EMPLEADO

ORGANO DE LA ASOCIACION EMPLEADOS DE COMERCIO E INDUSTRIAS

AÑO 1

MONTEVIDEO, MAYO DE 1936

Nº 2

DONANDO UN LIBRO PARA
NUESTRA BIBLIOTECA CON
TRIBUNA A ENGRANDECER
NUESTRA ASOCIACION

Guerra a la Guerra

"YO TENIA UN HIJO"

TENIA yo un hijo. Lo amaba. Lo he matado. Padres de la Europa en duelo, no es por mí sólo, es por vosotros por quienes hablo: oh! millones de padres — enemigos o amigos — padres viudos de vuestros hijos, cubiertos todos de su sangre, como yo! Sois vosotros quienes habláis por la voz de uno de los vuestros, mi miserable voz que sufre y se arrepiente.

Mi hijo ha sido muerto: ¿para los vuestros, por los vuestros? No lo sé. Como los vuestros. Como vosotros, yo he acusado al enemigo, he acusado a la guerra. Pero hoy veo al principal culpable, y lo acuso: soy yo. Soy yo; y yo, sois vosotros. Somos nosotros. Os forzaré a escuchar lo que vosotros sabéis bien, pero no queréis saber!

Mi hijo tenía veinte años cuando cayó bajo los golpes de la guerra. Durante veinte años lo he mimado, lo he defendido contra el hambre, contra el frío, contra las enfermedades, contra la noche del espíritu, contra la ignorancia, contra el error, contra todas las emboscadas que se disimulan en la sombra de la vida. Pero, ¿qué he hecho yo para defenderlo contra el azote que venía?

Yo no era, sin embargo, de aquellos que transigían con las pasiones de los nacionalismos celosos. Yo amaba a los hombres, me alegraba el imaginar su fraternidad futura. ¿Por qué, pues, no he hecho nada contra aquello que le amenazaba, contra la fiebre que se incubaba, contra la paz mentirosa que, con la sonrisa en los labios, se preparaba para matar?

¿Temor de disgustar, quizá? ¿Temor de hacerse enemigos? Demasiado me gustaba querer, y más aún ser querido. Temía comprometer la simpatía adquirida, ese acuerdo frágil e insulso con aquellos que nos rodean, esa comedia que representamos para los demás y para nosotros mismos, y en la cual no creemos, puesto que de ambos lados se teme decir la palabra que trituraría el yeso y desnudaría la casa agrietada. Miedo de ver claro en sí mismo. Equívoco interior... Queremos respetarlo todo, mantener juntos los viejos instintos y la nueva creencia, las fuerzas que entre sí se destruyen y se anulan mutuamente: Patria, Humanidad, Guerra, Paz... No saber, en verdad, de qué lado inclinarme. Inclinarse de uno a otro, como balanceándose. Temor del esfuerzo para escoger y para tomar una decisión... Pereza y cobardía!

Y todo bien recubierto de una fe complaciente en la bondad de cosas que sabrían — pensábamos nosotros — organizarse por sí mismas. Y nos contentamos con mirar, con glorificar el curso implacable del Destino... ¡Cortesanos de la Fuerza!

A falta nuestra — las cosas — o los hombres, (otros hombres) — han leído. Y hemos comprendido.

Romain ROLLAND

didó entonces que nos habíamos equivocado. Pero nos era tan atroz el reconocerlo, y estábamos tan poco acostumbrados a ser veraces, que hemos obrado como si estuviéramos de acuerdo con el crimen. Como prenda del acuerdo, hemos entregado a nuestros hijos.

¡Ah, los amamos mucho! Seguramente, más que a nuestras vidas. (Si no se hubiera tratado más que de dar nuestras vidas...) Pero no más que a nuestro orgullo, el cual se fatiga en ocultar nuestro desorden moral, el vacío de nuestro espíritu y la noche de nuestro corazón. ¡Pase todavía en cuanto a los que creen en el viejo ídolo, rencoroso, envidioso, pegoteado de sangre cuajada: la Patria bárbara! Estos, sacrificándole los otros y los suyos, matan; ¡pero al menos no saben lo que hacen! Pero los que ya no creen, los que sólo quieren creer (¡y yo soy, y somos nosotros!), sacrificando a su hijo lo ofrecen a una mentira (afirmar en la duda «mentir», ¡lo ofrecen para probarse a sí mismos su MENTIRA!

Y ahora que los que amábamos han muerto por nuestra mentira, lejos de confesarla, nos hundimos en ella hasta los ojos, a fin de no verla más. ¡Y es necesario que después de los nuestros los de los otros, todos los de los otros, mueran por nuestra MENTIRA!

¡Pero yo, ya no puedo más! Pienso en los hijos todavía vivos. ¿Acaso me hace bien aquello que haga mal a los otros? ¿Soy un bárbaro del tiempo de Homero para creer que aplacaré el dolor por mi hijo muerto, y su hambre de luz, derramando sobre la tierra que le devora la sangre de los otros hijos? ¿Estamos todavía en esto? No. Cada nuevo asesinato mata a mi hijo una vez más, hace pesar sobre sus huesos el pesado lodo del crimen. Mi hijo era el porvenir. Si quiero salvarlo, debo salvar el porvenir, debo evitar a los padres venideros en dolor en que me encuentro. ¡Socorro! ¡Ayudadme! ¡Rechazad la mentira! ¿Es por nosotros por quienes se libran esos combates entre Estados, ese bandolerismo del universo? ¿De qué tenemos necesidad? La primera de las alegrías, la primera de las leyes, ¿no es la del hombre que, semejante a un árbol, sube derecho, y se extiende sobre el círculo de tierra que está a su alcance, y por su savia libre y su labor tranquila ve su múltiple vida cumplirse pacientemente en él y en sus hijos? ¿Y quién de entre nosotros, hermanos del mundo, está celoso de los otros por esta justa felicidad, y quisiera robarse la? ¿Qué tenemos nosotros que hacer con esas ambiciones, con esas enfermedades del espíritu que los blasfemadores cubren con el nombre de patria? La patria sois vosotros, padres. La patria son nuestros hijos. Todos nuestros hijos. ¡Salvémoslos!

ARCO IRIS LITERARIO

La mujer que se sabe deseada, ve en este deseo un homenaje a su belleza; de ahí que la mujer entrada ya en la edad de la decadencia busque desesperadamente la aventura para abrigar la suprema ilusión de ser deseada. — Pittigrilli.

Consiste la perfección de las cosas en que cada uno de nosotros

☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆

deportista señor Adrien Barriere, quien ha donado para ser disputada en el citado campeonato, una artística copa, que exhibiremos brevemente en las vidrieras de una de nuestras principales casas de comercio.

El registro de inscripción para los teams de las casas que deseen intervenir en el mismo está abierto en la Secretaría de la Asociación, calle 18 de Julio N.º 1195, todos los días menos feriados, de las 20 y 30 a las 22 y 30 horas.

En próximos números iremos informando a los aficionados de todas las novedades al respecto.

BASKET-BALL

Las gestiones hechas por la Comisión de Deportes para la donación de una copa que se disputaría en el campeonato de basket-ball que se piensa organizar, marchan muy bien encaminadas, esperando que los aficionados al deporte del cesto preparen sus teams y estén alerta para el próximo llamado a inscripción, lo que haremos conocer brevemente.

AJEDREZ

De acuerdo con lo que anunciamos en nuestro número anterior y dando término a la gestión que le había sido encomendada por la Comisión Directiva, para tratar lo referente a la organización de un torneo de ajedrez entre los afiliados a nuestra Asociación, la Sub-Comisión de Ajedrez ha redactado las siguientes bases que regirán para este primer torneo que será denominado "Clasificación":

1.º Se abre un período de inscripción para todos los socios, el que se clausurará el día 31 de mayo de 1936.

2.º En el día y hora de clausura del Registro de Inscripción se realizará una reunión de jugadores a los efectos de fijar días y horas de juego, y designación de jueces.

3.º La mitad de los participantes que alcance mayor puntaje quedarán clasificados como de primera categoría de la Asociación, y la otra mitad pasarán a formar la segunda categoría, los efectos de futuras actividades.

4.º Regirá en el torneo el reglamento de la Federación Argentina de Ajedrez.

5.º Dado el entusiasmo con que ha sido recibida la noticia de esta competencia, lo que hace suponer un crecido número de participantes, se ruega a los asociados que deseen intervenir en la misma que se inscriban a la mayor brevedad, a fin de facilitar en lo posible su perfecta organización.

Las inscripciones se reciben en nuestra sede social, calle 18 de Julio N.º 1195, dentro del siguiente horario de 20 y 30 a 22 y 30 todos los días menos feriados.

sea un mundo perfecto, para que, por esta manera, estando todos en mí y yo en todos los otros, y teniendo yo su ser de todos ellos y cada uno de ellos el ser mío, se abraza y eslabona toda esta máquina del Universo y se reduce a unidad la muchedumbre de sus diferencias, y quedando no mezcladas se mezclen, y permaneciendo muchas no lo sean; y para que extendiéndose y como desplegadas delante los ojos la verdad y diversidad, venga y reine y ponga su silla la unidad sobre todo. — Pray Luis de León.

Sabemos, en primer término, lo que es la moral.

La moral es la regla de las costumbres. Y las costumbres son los hábitos. La moral es, pues, la regla de los hábitos. Llamamos buenas costumbres, a las costumbres habituales; malas costumbres, a aquellas a las cuales no se está acostumbrado. — Anatole France.

¿Sois fuertes? ¿Sois brillantes? ¿Sois buenos? Como sobresalga vuestra cabeza más allá de lo señalado por el cartabón de Pilatos, guardaos.

Mientras estéis dormidos, o descuidados, o enfermos, irán los bichos a roeros los zancajos, o a saltar sobre vuestras cabezas. Son proteiformes, como los elementos de los tejidos, ya pesados, ya escurridos, ya coriáceos, ya gelatinosos. Sus faces varían desde el aspecto del buey hasta el perfil del ratón; pero la altura de sus almas es la misma: ni muy baja ni muy alta; su ley es la medianería; su odio a lo superior a lo que los domina, es instintivo; ¡guardaos!

Ellos son los que envenerán nuestro perro, os robarán vuestro gato, echarán el sapo zoloso en vuestro puchero. Sois sus enemigos naturales; les hacéis el cruce; daño de ser más fuertes, más brillantes, más buenos que ellos. ¡Si quisiera fueran imbéciles! — Rubén Darío.

No hay nada tan sublime, cuando se ama de veras, que dar siempre cuanto posee la vida, entregando los pensamientos, el cuerpo, todo lo que se tiene; gozando que se da, aun expóniéndolo todo, a de poder dar cada vez más. — Guy de Maupassant.

BERROA Hija

PRESTAMISTA

Consúlfa usted en cualquier momento de apremio será atendido en el acto. Atiende personalmente.

COLONIA, esq. MEDANOS

PINTORES "UNION"

LETREROS DE TODAS CLASES

GALEOTTI y RECALT

Se mudaron al nuevo local AGRACIADA, 1705

Burroughs

LA MAQUINA DE ESCRIBIR MODERNA.

Ahora también puede tener su máquina de escribir de alta precisión y larga vida.



Máquina de Escribir BURROUGHS Standard

SOLICITE UNA DEMOSTRACION SIN COMPROMISO

Cía. BURROUGHS de Máquinas Ltda. MAQUINA DE SUMAR, CALCULAR, CONTABILIDAD, FACTURAR, DE ESCRIBIR, CAJAS REGISTRADORAS

ZABALA 1459

MONTEVIDEO

Teléf. 8-47-56

Deportes

FOOTBALL

Como lo hemos prometido en nuestro número anterior, llevamos a conocimiento de todos los aficionados al football de las casas comerciales e industriales, que la Comisión de Deportes de la A. E. C. I. está dando término a la organización de un campeonato, que será sin lugar dudas todo un éxito deportivo.

A la efecto debemos hacer notar el gesto que ha tenido con nuestra Asociación el destacado

Farmacia y Laboratorios "SAN ROQUE" Farmacia Selecta

Colonia y Esmalte Alice

Av. 18 DE JULIO 1555

Esq. Tacuarembó

U. T. E. 4-28-43 Montevideo Horario continuo de las 8 y 30 a las 24 horas.